



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vice Ministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Formato digitalmente por TIPS
Ayacucho Adm. P.A.U. 20550154005
rend.
Jefe De Unidad Territorial
Ayacucho(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2021 21:22:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 29 de Abril del 2021

OFICIO N° D000106-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA

Responsable Regional de Ayacucho

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 016-2021-CTVC/AYACUCHO - CINCO (05) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000144-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28ABR2021)
INFORME N° D000147-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28ABR2021)
INFORME N° D000151-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28ABR2021)
INFORME N° D000148-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28ABR2021)
INFORME N° D000155-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (29ABR2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 016-2021-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
043-2021	144-2021
044-2021	147-2021
045-2021	151-2021
046-2021	148-2021
047-2021	155-2021

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por TIPE
ANAYA Adelsky FAU 20550154065
Firma
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.04.2021 14:28:08-06:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 28 de Abril del 2021

INFORME N° D000151-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **ADELKY TIPE ANAYA**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N° 045 suscitado en la I.E. N° 39011 "Basilio Auqui" del distrito de Cangallo, Provincia de Cangallo durante la prestación del servicio alimentario.

Referencia : a) INFORME N° D00013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RGG (16ABR2021)
b) INFORME N° D00007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RGG (30MAR2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 28 de abril de 2021

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 045-2021-CTVC/AYACUCHO de fecha 15 de marzo del 2021.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N° 016-2021-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 30/03/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 39011 "Basilio Auqui", respecto a la alerta CASO N° 045-2021 con fecha de ocurrencia 15.03.2021 y dos (02) Puntos Críticos:

- El CAE no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones.
- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

2. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW.
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 045-2021 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 16/04/2021 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. Mediante llamada telefónica al Director de la I.E. 39011 Basilio Auqui, se realizó la acción correctiva de los puntos críticos observados. A la fecha de la alerta, el presidente del CAE ha recibido asistencia técnica en diferentes llamadas telefónicas desde el 01/03/2021. Sin embargo, la capacitación a los miembros del CAE aún no se realiza porque no está programado para el mes de marzo. Respecto a lo mencionado por la CTVC se tiene garantizada la capacitación a los miembros del CAE en las fechas establecidas de acuerdo con la programación que se observa en el Anexo.
- 4.2. Dentro de las asistencias técnicas brindadas al director de la IE 39011 se le indico la importancia de realizar la actualización de usuarios, y con fecha 30/03/2021 se presentó el informe de actualización.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW, de fecha 20 de abril del 2020, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 9.2 señala FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO a la letra dice:

Los planes de capacitación tienen el propósito de desarrollar capacidades o habilidades como parte del proceso de aprendizaje en los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario escolar, a través del uso de metodologías vivenciales, participativas, de innovación educativa y tecnológica, que se implementan con recursos educativos que pueden realizarse de manera presencial o virtual.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, ya que, si bien se alertó que no se ha brindado la asistencia técnica, este si se ha brindado de forma telefónica el día 01.03.2021, mucho antes del inicio del servicio alimentario, sin embargo, se volvió a brindar asistencia técnica para la gestión del servicio alimentario en mérito a la RDE D000143-2020-MIDIS/PNAEQW. Finalmente se ha programado la Capacitación según el Plan de Fortalecimiento de Capacidades (que no es la única forma donde se brinda información sobre los protocolos vigentes y la gestión del servicio alimentario en las Instituciones Educativas).

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

5.2. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios (210), a la fecha la Institución Educativa tiene 214 alumnos matriculados por lo que se realizó la solicitud de incremento de acuerdo con el procedimiento vigente.

6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Formado digitalmente por GUTIERREZ
GOMEZ SANCHEZ Rosario Dulcimar
Firma: 202501154955 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.03.2021 20:15:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 30 de Marzo del 2021

INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RGG

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informe de actualización de usuarios.

Referencia : Oficio IE 38608
Oficio IE 38175
Nomina Oficial Vigente IE 39011 Basilo Auqui
Nomina Oficial Vigente IE 38178
Oficio IE 329
Nomina Oficial Vigente IE 38120
Oficio IE 301
Oficio IE 38182
Oficio IE 38171
Oficio ORUGAS

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de marzo de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de informar la actualización de usuarios y usuarias de listado de instituciones educativas del Comité de Compras Ayacucho 5 correspondiente al ítem Los Morochucos tal como se detalla en el Anexo N° 01, incluyendo la documentación sustentatoria correspondiente al **incremento de usuarias y usuarios del PNAEQW**.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01
1.- Incremento de usuarias y usuarios cobaturadas por el PNAEQW

ARTAM NTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	USUARIOS	COMITÉ	TIPO SE RVICIO	VARONES	MUJERES	USUARIOS ACTUALIZA DOS	MOTIVO	DOCUMENTO SUSTENTO
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	ANDABAMBA	441949	38608	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	15	AYACUCHO 5	II	06	12	18	Traslado de alumnos	OFICIO
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLA	441857	38175	BARRIO CANGALLA	PRIMARIA	4	AYACUCHO 5	II	06	08	14	Traslado de alumnos	OFICIO
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO	441954	39011 BASILIO AUCQUI	AVENIDA PEDRO CARDENAS S/N	PRIMARIA	200	AYACUCHO 5	II	214	-	214	Traslado de alumnos	Nomina oficial vigente
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	CHICHUANC HA	441855	38178	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	38	AYACUCHO 5	II	19	23	42	Traslado de alumnos	Nomina oficial vigente
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	HUACHAPUQ UJO	493582	329	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	6	AYACUCHO 5	II	05	04	9	Traslado de alumnos	OFICIO
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	HUANCARUC MA	441808	38120	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	12	AYACUCHO 5	II	11	5	16	Traslado de alumnos	Nomina oficial vigente
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	INCARACCAY	421701	301	BARRIO RAYAN	INICIAL	21	AYACUCHO 5	II	17	11	28	Traslado de alumnos	OFICIO
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	MATERO	441899	38182	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	5	AYACUCHO 5	II	-	6	6	Traslado de alumnos	OFICIO
UCHO	CANGALLO	CANGALLO	PUMAHUASI	423160	38171	AVENIDA BASILIO AUCQUI S/N	PRIMARIA	10	AYACUCHO 5	II	8	3	11	Traslado de alumnos	OFICIO
UCHO	CANGALLO	LOS MORCHUCO S	PAMPA CANGALLO	3946296	ORUGAS	BELLAVISTA	INICIAL	12	AYACUCHO 5	II	7	8	15	Traslado de alumnos	OFICIO

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por GUTIERREZ
DOMEZ SANCHEZ Ricardo Daniel
FAU 20m0r154366 vatt
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/04/2021 15:57:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 16 de Abril del 2021

INFORME N° D000013-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RGG

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N° 045 suscitado en la I.E. N° 39011 BASILIO AUQUI del distrito de Cangallo, Provincia de Cangallo durante la prestación del servicio alimentario.

Referencia : a) OFICIO N° 016-2021- CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 16 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CASO 045-2020/CTVC-AYACUCHO*.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 A través de correo electrónico: ayacucho.rctvcperu@gmail.com con fecha 30/03/2021 se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el "OFICIO N° 016 emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC AYACUCHO*, comunicando la Alerta CASO N° 045 en la I.E. N° 39011 Basilio Auqui con Código Modular N° 0422386 con fecha de ocurrencia 15/03/2021 y con los siguientes puntos críticos:

N°	TIPOLOGIA (Tema)	SUB TIPOLOGIA "Punto Crítico"
1	Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional.	1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES. 2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 RDE N° D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2 RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Atención de Alertas identificadas durante el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 176-2020-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

3.1 Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 045 suscitado en la IE N° 39011 Basilio Auqui con Código Modular 0422386, durante la prestación del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 39011 Basilio Auqui para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC / Ayacucho, con fecha de ocurrencia 15/03/2021,
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, Resolución Viceministerial N° 083 - 2019 - MINEDU.
- 4.3. Se realiza la atención de la alerta en coordinación con el director Prof. Benigno Calderon Tanta, Presidente del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 39011 Basilio Auqui, a fin de desarrollar acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRÍTICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES.	Mediante llamada telefónica al Director de la I.E. 39011 Basilio Auqui, se realizó la acción correctiva de los puntos críticos observados. A la fecha de la alerta, el presidente del CAE ha recibido asistencia técnica en diferentes llamadas telefónicas desde el 01/03/2021. Sin embargo la	- Captura de pantalla de llamadas telefónicas - Captura de pantalla de la programación de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	<i>capacitación a los miembros del CAE aún no se realiza porque no está programado para el mes de marzo. Respecto a lo mencionado por la CTVC se tiene garantizada la capacitación a los miembros del CAE en las fechas establecidas de acuerdo a la programación que se observa en el Anexo.</i>	capacitación a los miembros del CAE de la IE 39011 Basilio Auqui.
2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.	<i>Dentro de las asistencias técnicas brindadas al director de la IE 39011 se le indico la importancia de realizar la actualización de usuarios, y con fecha 30/03/2021 se presentó el informe de actualización.</i>	• Fotografía del Informe N° D0007-2021-MIDIS/PNAE QW-UTAYAC-RGG

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 39011 Basilio Auqui logró realizar el levantamiento de (02) puntos críticos de la alerta CASO N° 045.
- 5.2. El CAE adoptó acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar los puntos críticos alertados, asumiendo compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a los cuales se realizará el seguimiento correspondiente.

VI. RECOMENDACIONES

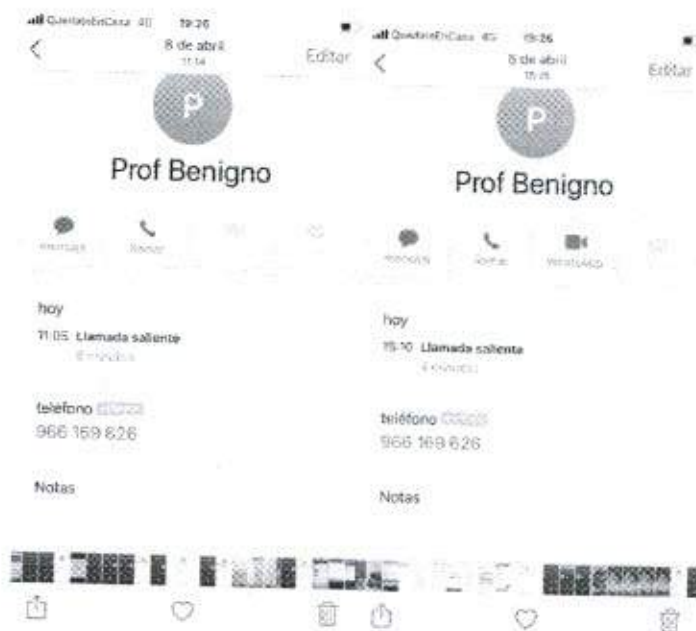
- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Ayacucho.

Atentamente,

VII. ANEXOS

- **FOTOGRAFIA:**

Captura de pantalla de algunas llamadas telefónicas donde se brindó la asistencia técnica al director.



- Captura de pantalla de la programación de capacitación a los miembros del CAE

El siguiente punto es la programación de capacitación a los miembros del CAE



El siguiente punto es la programación de capacitación a los miembros del CAE



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

• Informe de actualización de usuarios:



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

Código de Verificación de Documento
Firma Digital

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 30 de Marzo del 2021

INFORME N° D000007-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RGG

Para: NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto: Informe de actualización de usuarios

Referencia: Oficio IE 38098
Oficio IE 38175
Norma Oficial Vigente IE 38011 Bacio Augui
Norma Oficial Vigente IE 38178
Oficio IE 328
Norma Oficial Vigente IE 38120
Oficio IE 301
Oficio IE 38182
Oficio IE 38171
Oficio CRUGAS

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de marzo de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de informar la actualización de usuarios y usuarias de listado de instituciones educativas del Comité de Compras Ayacucho, 5 correspondiente al ítem Los Morochucos tal como se detalla en el Anexo N° 01, incluyendo la documentación sustentatoria correspondiente al incremento de usuarios y usuarias del PNAEQW.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01

1.- Incremento de usuarias y usuarios cobeturas por el PNAEQW

DEPARTAM ENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCION	NIVEL	USUARIOS	COMITE	TIPO DE EVIDO	VARONES	MUJERES	USUARIOS ACTUALIZA DOS	MOTIVO	DOCUMENTO SUSTENTO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	ANDASAMBA	441940	38038	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	18	AYACUCHO S	1	26	12	18	Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO											Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO	441942	38011 BACIO AUGUI		PRIMARIA	280	AYACUCHO S	8	214	-	214	Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO	441944	38178	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	38	AYACUCHO S	8	18	27	38	Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	HUASUJUNO	441950	328	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	8	AYACUCHO S	8	05	04	9	Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	RODRIGUEZ M.	441958	38120	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	12	AYACUCHO S	8	11	8	15	Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	INCARACAY	421701	361	BARRIO RAYON	INICIAL	21	AYACUCHO S	8	17	11	28	Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	MILERO	441959	38182	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	5	AYACUCHO S	8	-	5	5	Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	PUNAMAYO	423160	38171	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	10	AYACUCHO S	8	8	3	11	Traslado de alumnos	OFICIO
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	380286	CRUGAS	BELLAVISTA	INICIAL	02	AYACUCHO S	8	7	8	15	Traslado de alumnos	OFICIO